

Dudas sobre la fecha definitiva para el límite de azufre de 0,5% fuera de las SECAS



Asociación de Navieros Españoles
Dr. Fleming, 11 - 1ºD
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:
M-31023-2010

Imprime:
Gráficas de Diego

Según el Anexo VI de MARPOL, a más tardar en 2018, la OMI debe decidir si el límite del 0,5% de azufre en los combustibles marinos fuera de las SECAS se aplicará desde 2020 o 2025, en función de un estudio sobre la disponibilidad o no en 2020 de combustible suficiente. (Como es sabido, la Unión Europea ya decidió que en todas sus aguas territoriales, este nuevo límite se aplicará con seguridad en 2020).

Los sectores naviero y refinero pidieron que no se agotase dicho plazo, porque a ambos les conviene conocer cuanto antes la fecha definitiva para decidir las inversiones a llevar a cabo: los armadores, la instalación de *scrubbers* en los buques y las refinerías, la instalación de nuevos sistemas de producción de combustible bajo en azufre. En mayo de 2015, la OMI aprobó los términos de referencia del estudio que, en septiembre, se encargó a los consultores CE Delft / Stratas. En paralelo, IPIECA (la asociación mundial del sector petrolero y gasta para asuntos medioambientales), junto con otras organizaciones del sector refinero y BIMCO, encargaron a la consultora norteamer-

cana EnSys, otro estudio con los mismos términos de referencia.

Los resultados de ambos informes ya se conocen. Las estimaciones cuantitativas de demanda y oferta de combustibles para 2020 son similares en ambos estudios. Incluso sobre una variable muy difícil de estimar, como es el número de buques que habrán instalado *scrubbers* en 2020 (y, por tanto, podrán seguir utilizando fuel oil con alto contenido de azufre), las cifras que manejan ambos estudios son parecidas. Pero las conclusiones finales que se extraen son bastante diferentes. CE Delft afirma que "*La industria de refino puede producir suficiente cantidad de combustibles marinos de la calidad demandada, mientras suministra al mismo tiempo a otros sectores los productos del petróleo que necesitan.*" EnSys asegura que:

"Los resultados apuntan a una extrema dificultad, y de hecho a una potencial inviabilidad para el sector de refino de suministrar el combustible necesario y satisfacer simultáneamente la demanda de todos los demás sectores" y prevé *"un impacto substancial y duradero sobre el mercado en todos los productos y regiones del mundo"*.

Esta discrepancia se debe a las distintas consideraciones que ambos estudios hacen sobre las inversiones que las refinerías tendrían que hacer para producir los combustibles necesarios, concretamente en numerosas nuevas unidades de *Flue Gas Scrubbers* (*scrubbers* en tierra) muy costosas y que llevaría varios años poner en marcha. EnSys duda que se vayan a acometer dichas inversiones, sobre todo a tiempo para que estén funcionando en 2020. CE Delft no entra en ese detalle y parece dar por hecho que las refinerías invertirán lo que sea necesario y a tiempo. IPIECA ha difundido un análisis comparativo de ambos estudios y ha pedido a los Estados miembros de la OMI que tengan plenamente en cuenta también el estudio de EnSys (a cuyas conclusiones concede mayor credibilidad).

En suma, cuando se consideraba muy probable que la fecha definitiva se decidiría por la OMI el próximo mes de octubre y que seguramente sería 2020, esta decisión podría retrasarse o bien decantarse por 2025, para conceder más tiempo a las refinerías para poner en marcha las inversiones necesarias.

Editorial

Dudas sobre la fecha definitiva para el límite de azufre de 0,5% fuera de las SECAS **3**

Noticias Marítimas

Situación del mercado **4**

Nacional **6**

Internacional **10**



Boletín informativo de Anave n° 574 septiembre 2016

Actividades

22 Agenda del mes

Tribuna Profesional

17 CEDIGAZ revisa a la baja su previsión de crecimiento del uso de gas natural

Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES
Ciberseguridad a bordo de los buques

Foto portada: En el sentido de las agujas del reloj: Volcán de Tinamar, Ramón Llull, Adriatico y Benchijigua Express